

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ASONIPSE SA REUNIDA
EL 08 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Latacunga, a los 08 días del mes de febrero del 2019, a las 8:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicada en la parroquia Huaca en la Ciudad de Latacunga en la Calle 04 de Octubre, concurren los accionistas de la compañía según se desprende del cuadro de integración de capital que se adjunta:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO
ESPINOSA FREIRE MANUEL AGUSTIN	750.00
ESPINOSA FREIRE MILTON FABIAN	10.00
TOTAL	860.00

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar:

1. La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIF del año 2.018 compuestos por:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Flujo de efectivo
- Estado de evolución del patrimonio
- Notas a los estados financieros

Actúa como presidente de la Junta General Universal de Accionistas el señor ESPINOSA FREIRE MANUEL AGUSTIN y como secretario el señor ESPINOSA FREIRE MILTON FABIAN.

La presidencia, luego de verificar la conformación de la totalidad del capital suscrito a pedido de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el único punto del orden del día.

2. UNO.- La revisión y aprobación de los estados financieros bajo NIF del año 2.018 compuestos por:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Flujo de efectivo
- Estado de evolución del patrimonio
- Notas a los estados financieros

La presidencia solicita por Secretaría que se presenten los balances con sus respectivos auxiliares de cuenta detallada para un mejor entendimiento de los mismos, tanto del Estado de situación financiera, Estado de resultados integrales, Flujo de efectivo, Estado de evolución del patrimonio, notas a los estados financieros.

Una vez revisado los Estados financieros se procede a la aprobación por la Junta General Universal de Accionistas.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 13 horas se reanuda la sesión


VERÓNICA PATRICIA HUELZA (S)
SECRETARÍA


MANUEL ACOSTA ESPINOSA (P) (S)
PRESIDENTE